

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**8365** *Resolución de 1 de septiembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente realizar en atención a las necesidades del servicio, esta Agencia, previa autorización de la bases de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales y en el artículo 11.2.k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, ha dispuesto convocar concurso específico para la provisión de los puestos que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006, la presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios. Se tendrá en cuenta, asimismo, el contenido de la Resolución de 26 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por la que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Todas las menciones a los funcionarios recogidas en las bases de esta convocatoria deben entenderse referidas a funcionarios y funcionarias.

Primera. *Requisitos de participación.*

1. En el marco de la racionalización y optimización de los recursos humanos disponibles y en un contexto de austeridad en materia de empleo público que hace especialmente necesario atender a criterios de eficiencia en la distribución del personal, no podrán participar en la presente convocatoria de concurso, los funcionarios que presten servicios, o que encontrándose en situación administrativa distinta al servicio activo, tengan su puesto de reserva en las siguientes unidades:

Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

- Oficinas de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.
- Direcciones Provinciales del Servicio Público de Empleo Estatal: Aquellos funcionarios que realicen funciones relacionadas con la gestión y/o reconocimiento de las prestaciones por desempleo.
- Fondo de Garantía Salarial.

Tampoco podrán participar los funcionarios que estén ocupando o que tengan reservado alguno de los siguientes puestos, por encontrarse en situación administrativa distinta al servicio activo con derecho a reserva del mismo:

- Jefe de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas en las Áreas y Dependencias de Sanidad de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Inspector de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Coordinador de inspección de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Cumplidos los requisitos expuestos en el apartado anterior podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones de participación y requisitos determinados en la convocatoria para cada puesto, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 27 de julio de 2007, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de ese colectivo podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de febrero de 2010, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos del Sector del Transporte Aéreo y Meteorología, código 17, Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas, a extinguir, y Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, a extinguir, ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de estos colectivos podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

A tenor del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 30 de enero de 2004, la referencia al sector sanitario que recoge la definición de la clave «EX11» no afecta al personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de la aprobación de la resolución de CECIR anteriormente citada.

2. Deberán participar en el concurso aquellos funcionarios incluidos en la Base Primera que se encuentran en situación de adscripción provisional en esta Agencia, en caso de que se convoque el puesto que ocupan provisionalmente.

3. Los funcionarios con destino definitivo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

- a) Que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.
- c) Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.

4. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias, llevan más de dos años en dicha situación.

5. Los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el mismo puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala

de procedencia, a efectos de la permanencia de los dos años en destino definitivo para poder concursar.

6. Los funcionarios en situación de Servicios en otras Administraciones Públicas (artículo 88 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) sólo podrán participar en el presente concurso si a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido dos años desde su traslado a las mismas y en todo caso, desde la toma de posesión de su último destino si es definitivo.

7. De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.Cuarto.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezcan a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras administraciones públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquella, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

8. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más cuerpos o escalas del mismo o distinto grupo, sólo podrán participar en el presente concurso desde uno de ellos, por lo que la certificación recogida en el anexo IV deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes a dicho cuerpo o escala.

#### Segunda. *Presentación de solicitudes y documentación.*

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas a la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Resolución y se presentarán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del CSIC (calle Serrano, 117, 28006 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No serán admitidas aquellas solicitudes (anexo II) que no lleven el sello de entrada de las diferentes Unidades registrales dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes.

2. Cada funcionario participante podrá solicitar por orden de preferencia, los puestos incluidos en el anexo I, siempre que reúna los requisitos exigidos en cada puesto de trabajo.

3. Los concursantes deberán aportar los siguientes documentos ajustados a los modelos correspondientes, sin encuadernación y con una sola grapa:

Anexo II: Solicitud.

Anexo III: Méritos alegados por el candidato en relación con los puestos solicitados.

Anexo IV: Certificado del órgano competente en materia de gestión de personal, a que se refiere el punto 4. Para los funcionarios que ocupan puesto en el CSIC no será necesaria la presentación del anexo IV, ya que éste se realizará de oficio por la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos.

Certificado/s expedido/s por los responsables de las unidades orgánicas donde el candidato haya desempeñado los puestos de trabajo, expresivo de las funciones realizadas.

Fotocopias de los cursos solicitados en la convocatoria y que no hayan sido certificados en el anexo IV.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes e informatizadas las instancias, se publicará el listado de admitidos y excluidos en la dirección <https://sede.csic.gob.es/servicios/formacion-y-empleo/convocatorias-personal>, para que en el plazo de 10 días se proceda a la subsanación indicada, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. Los méritos generales recogidos en el Anexo IV de esta Resolución serán expedidos por:

a) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales, por la Subdirección General competente en materia de personal o por la Secretaría General o similar de Agencias Estatales y Organismos Autónomos.

b) Si se trata de funcionarios destinados en servicios periféricos de ámbito regional o provincial, por las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno.

c) Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en servicio en otras Administraciones Públicas, serán expedidas por el órgano competente en materia de personal de la Administración Pública que corresponda.

d) Las certificaciones para los funcionarios que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por las unidades de personal donde hubieran tenido su último destino en servicio activo.

e) Las certificaciones de los funcionarios pertenecientes a cuerpos o escalas adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo, sin derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por la Dirección General de la Función Pública, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios. En el caso de funcionarios pertenecientes a los restantes cuerpos o escalas adscritos a otros Departamentos, o que estando adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas no lo estén a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, tales certificaciones serán expedidas por el Ministerio de adscripción correspondiente.

f) Las certificaciones de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa serán expedidas por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento, cuando se trate de funcionarios destinados en Madrid, y por los Delegados de Defensa cuando estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio.

g) En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, la certificación de los méritos no específicos deberá ser expedida por la unidad de personal de la citada Sociedad Estatal.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros, el certificado deberá ser expedido por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Competitividad.

5. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán pedir en su solicitud la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados.

6. Los requisitos y méritos que se aleguen deberán cumplirse por los interesados a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

7. En caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio dos funcionarios, por razones de convivencia familiar, aunque pertenezcan a distinto Cuerpo o Escala, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo concurso y en el mismo municipio, entendiéndose en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos. Quienes se acojan a esta petición condicional

deberán acompañar a su instancia fotocopia de la petición del otro funcionario en la misma convocatoria.

8. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, sin que puedan ser objeto de modificación, aceptándose renuncias totales o parciales a las mismas hasta la fecha de la reunión de la Comisión de Valoración, fecha de la que se dará publicidad en la página web indicada en el punto 3.

Tercera. *Baremo.*

La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos se efectuará en dos fases de acuerdo con el siguiente baremo:

Primera fase:

1.1 Méritos generales.

a) Valoración del grado personal consolidado.

El grado personal consolidado en el cuerpo o escala desde el que se concursa se valorará en relación con el nivel de los puestos de trabajo solicitados, hasta un máximo de 3 puntos, según la distribución siguiente:

Por un grado personal superior al nivel del puesto de trabajo al que se concursa: 3 puntos.

Por un grado personal igual al nivel del puesto de trabajo al que se concursa: 2 puntos.

Por un grado personal inferior al nivel del puesto de trabajo al que se concursa: 1 punto.

El funcionario que participe desde Departamentos ajenos al convocante, y considere tener un grado consolidado a la fecha de finalización de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el punto 4 de la Base Segunda, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el citado anexo.

En el supuesto de que el grado reconocido en una comunidad autónoma exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado, deberá valorarse el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su grupo de titulación en la Administración General del Estado.

b) Valoración del trabajo desarrollado.

Se adjudicará hasta un máximo de 4 puntos distribuidos de la siguiente forma:

b.1) Se valorará el nivel de complemento de destino más favorable correspondiente a los puestos de trabajo desempeñados durante los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, siempre que se haya desempeñado durante un mínimo de 1 año.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel igual o superior al que se concursa: 3 puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en uno o dos niveles al que se concursa: 2 puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres o más niveles al que se concursa: 1 punto.

A los funcionarios que concursen sin nivel de complemento de destino, se les tendrá en cuenta el nivel del puesto adjudicado como destino inicial tras el nombramiento en el cuerpo o escala desde el que se concursa.

b.2) Se adjudicará 1 punto por estar desempeñando un puesto de trabajo perteneciente al área sectorial en que se encuadra el puesto convocado.

c) Cursos de formación y perfeccionamiento.

Únicamente se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento incluidos en el anexo I, impartidos o recibidos en el marco de la formación para el empleo de las Administraciones Públicas y centros oficiales de idiomas. No se valorarán los cursos inferiores a 15 horas lectivas, los pertenecientes a una carrera universitaria, los de doctorado, los derivados de procesos selectivos y los diplomas relativos a jornadas, congresos, talleres, seminarios, simposios y similares.

Por la superación o impartición de los cursos, siempre que se acredite diploma o certificado de asistencia: 0,75 puntos por cada curso, hasta un máximo de 3 puntos.

En el caso de que un funcionario haya asistido varias veces a un mismo curso sólo se valorará una vez la asistencia.

d) Antigüedad.

Se valorará a razón de 0,15 puntos por cada año completo de servicio en la Administración hasta un máximo de 3 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados previos a la adquisición de la condición de funcionario, expresamente reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

e) Méritos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Se valorarán hasta un máximo de 3 puntos las siguientes situaciones:

– El destino previo del cónyuge funcionario, obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde un municipio distinto: 1,5 puntos.

Se aportará fotocopia del Libro de Familia que acredite la relación con el solicitante y certificación de la Unidad de personal que acredite la localidad de destino del cónyuge, el puesto que desempeña y la forma en que lo ha obtenido.

– El cuidado de hijos, tanto cuando lo sean por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o pre adoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años, siempre que se acredite por los interesados fehacientemente que el puesto que se solicita permite una mejor atención del menor: 1,5 puntos.

La edad del menor y el parentesco deberá acreditarse mediante fotocopia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial correspondiente.

La mejor atención del menor se acreditará mediante declaración del progenitor solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite una mejor atención del menor y aportando los documentos acreditativos que apoyen lo argumentado.

– El cuidado de un familiar, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, por razón de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, siempre que se acceda desde un municipio distinto y se acredite fehacientemente por los interesados que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar: 1,5 puntos.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos.

El parentesco deberá acreditarse mediante fotocopia del Libro de Familia u otro documento público fehaciente.

La situación de dependencia mediante certificación médica oficial o documento de los órganos de la Administración Pública competente en la materia.

El no desempeño de actividad retribuida, mediante certificado que acredite que no se está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

Acceso desde municipio distinto mediante certificado de empadronamiento o autorización de utilización del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, conforme a lo establecido en el Real Decreto 523/2006, de 28 de abril (BOE de 9 de mayo).

Declaración del solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del familiar así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración.

Será necesario obtener al menos cuatro puntos en esta fase para que la Comisión de Valoración pueda considerar cualquier solicitud en la segunda fase.

Segunda fase:

#### 1.2 Méritos específicos.

Se valorarán los méritos específicos adecuados a cada puesto según se especifica en el Anexo I de la presente convocatoria hasta un máximo de 10 puntos.

Para la valoración de los méritos específicos los aspirantes deberán justificar documentalmente los datos expresados en el mismo mediante certificados expedidos por el órgano competente de forma que permita a la Comisión de Valoración el cómputo de este apartado. Si la certificación incluyera varias páginas deberá constar la firma en todas ellas. Solo se aceptarán certificaciones originales o fotocopias compulsadas.

La acreditación de la experiencia se realizará mediante certificaciones y la acreditación de los conocimientos mediante la presentación de cursos o diplomas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en los permisos y beneficios de protección a la maternidad y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, computará en la valoración del trabajo desarrollado y para los correspondientes méritos específicos.

No podrá ser adjudicado ningún puesto de trabajo a quien no obtenga en esta fase una valoración mínima de cuatro puntos.

La Comisión de Valoración en cualquier momento del proceso, podrá contrastar todos los datos alegados por los interesados con los existentes en el Registro Central de Personal prevaleciendo éste en caso de discrepancias. Asimismo podrá solicitar las aclaraciones, o en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos, requisitos o datos alegados.

Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final obtenida, quedarán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

#### Cuarta. Comisión de Valoración.

1. Para el estudio y valoración de las solicitudes, así como para realizar la propuesta de resolución de adjudicación de puestos de esta convocatoria, se constituirá una Comisión de Valoración que se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, y estará compuesta por:

Un funcionario de la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos, que actuará como Presidente.

Un funcionario de la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos, que actuará como Secretario.

Dos funcionarios de los Servicios Centrales, que actuarán como vocales.

Un representante del Centro Directivo donde radique el puesto de trabajo, que actuará únicamente para la valoración de éstos.

2. Podrá formar parte de dicha Comisión un representante por cada una de las organizaciones sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100

de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente, según lo previsto en el artículo 46 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente que, interesada la propuesta de designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha Organización Sindical ha decaído en su opción.

El número de representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

3. A cada miembro titular de la Comisión de Valoración podrá asignarse un suplente que, en caso de ausencia justificada, le sustituirá con voz y voto.

4. Los miembros de la Comisión deberán pertenecer a cuerpos o escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

5. La valoración de los méritos deberá efectuarse mediante puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración, debiendo desecharse a estos efectos la máxima y la mínima concedidas o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales. Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final, deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

6. La Comisión de Valoración podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos que en calidad de asesores actuarán con voz pero sin voto; tanto la solicitud como la designación de expertos ha de constar por escrito en el expediente. Fuera de este supuesto, no podrán participar en la Comisión de Valoración más representantes que los indicados en los párrafos anteriores, sin perjuicio de que a dicha comisión pueda asistir el personal de apoyo administrativo necesario.

#### Quinta. *Adjudicación.*

1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos por parte de la Comisión de Valoración, se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida, sumados los resultados finales de las dos fases, siempre que en cada una de ellas se haya superado la puntuación mínima exigida, según consta en la base tercera.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en la base tercera en el orden establecido en el artículo 44.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. De persistir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo.

3. El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de traslados que se convoquen en la Administración General del Estado hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1.f), de la Ley 30/1984, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

4. Los traslados a que puedan dar lugar las adjudicaciones de los puestos de trabajo tendrán la consideración de voluntarios, y en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

5. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrá optar entre los puestos que le hayan sido adjudicados, estando obligados a comunicar la opción realizada a los Departamentos u organismo en cuyos concursos participó, en el plazo de tres días.

6. Podrán declararse desiertos aquellos puestos que como consecuencia de una reestructuración se hayan amortizado entre la fecha de la convocatoria y la de resolución del concurso.

7. Igualmente podrán declararse desiertos los puestos a los que se les hayan modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas entre la fecha de la convocatoria y la de resolución del concurso.

Sexta. *Resolución, plazo posesorio y recursos.*

1. La presente convocatoria se resolverá por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas en un plazo no superior a tres meses desde el día siguiente al de finalización de presentación de instancias, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La Resolución expresará los puestos de trabajo que se adjudican y los funcionarios que se destinan a los mismos, con indicación del Ministerio o Administración Pública de procedencia, localidad y nivel de complemento de destino y grupo al que pertenece, así como su situación administrativa cuando esta sea distinta a la de activo.

3. La resolución del concurso se motivará con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria. En todo caso deberán quedar acreditadas en el procedimiento como fundamentos de la resolución adoptada, la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de los candidatos.

4. La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución del concurso, con la adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados y a partir de la misma empezarán a contarse los plazos establecidos para que los organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

5. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

6. El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

7. Asimismo, el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, podrá conceder una prórroga en el plazo de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia, y así lo solicita el interesado por razones justificadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.2 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

8. Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de septiembre de 2016.—El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P. D. (Resolución de 12 de julio de 2012), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Alberto Sereno Álvarez.

## ANEXO I

N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
001	MADRID	VICEPRESIDENCIA DE RELACIONES INTERNACIONALES SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL CP: 2134446	15	6129,76	C1C2 EX11	AE	Gestión de agenda, registro y distribución de documentación; atención a visitas y preparación de viajes y reuniones		- Secretaría de dirección - El protocolo en la administración		Experiencia en tareas de apoyo a la gestión y organización de reuniones con instituciones nacionales e internacionales; preparación y revisión de documentación Experiencia en organización de jornadas y talleres a nivel nacional e internacional Experiencia en preparación de viajes, reserva de billetes y alojamientos, elaboración y justificación de comisiones de servicio Experiencia en atención de visitas y gestión de agenda Conocimientos de inglés nivel intermedio	3 2 2 2 1
002	MADRID	SECRETARIA GENERAL JEFE / JEFA DE SERVICIO CP: 1068011	26	10686,34	A1A2 EX11	AE	Realización de informes y dictámenes técnicos, jurídicos y administrativos		- Derecho laboral - Elaboración de informes y normas - Comunidades Europeas - Convenios, pactos y acuerdos en las Administraciones Públicas		Experiencia en realización de estudios, informes y dictámenes técnicos, jurídicos y administrativos Experiencia en tramitación de procedimientos ante los distintos ordenes jurisdiccionales: social y contenidos- administrativo Experiencia en tramitación de procedimientos disciplinarios, así como práctica de informaciones reservadas Experiencia en elaboración de propuestas de resolución en procedimientos administrativos	3 3 2 2 3
003	MADRID	SECRETARIA GENERAL ESPECIALISTA HD+I CP: 1656021	22	5208,7	A2C1 EX27	AE	Gestión y administración de la oficina de registro		- Gestión de Archivos y documentación		Experiencia en control y supervisión de la oficina de registro electrónico y su distribución a los distintos departamentos Experiencia en elaboración de estadísticas en entorno MySQL Experiencia en planificación, organización y coordinación de equipos de trabajo Experiencia en registro de documentos con los sistemas informáticos Inves-Sicre y Delser	3 3 2 2
004	MADRID	SECRETARIA GENERAL DE SUBDIRECTOR GENERAL CP: 861451	15	6129,76	C1C2 EX11	AE	Gestión de agenda, registro y distribución de documentación; atención a visitas y preparación de viajes y reuniones. Apoyo informático y asistencia al Secretario General		- Secretariado de alta dirección - Excel avanzado - Firma electrónica - Protocolo institucional y organización de eventos		Experiencia en protocolo institucional, organización de eventos, relaciones institucionales y asistencia a órganos directivos Experiencia en manejo de word, excel, access, power point e InvesSicres Experiencia en preparación de viajes, atención de visitas, preparación de reuniones y gestión de agenda Experiencia en edición de informes y en control, distribución y archivo de documentación	3 3 2 2
005	MADRID	SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS JEFE / JEFA DE SERVICIO CP: 2453168	26	10686,34	A1A2 EX27	AE	Gestión de procesos selectivos de contratación en proyectos de investigación y bolsas de trabajo		- Gestión de recursos humanos - Equivalencia de titulaciones académicas al marco actual		Experiencia en administración y gestión de bolsas de trabajo Experiencia en manejo de bases de datos de personal y base datos de grupos de investigación Experiencia en gestión y aprobación de solicitudes de autorización para la contratación y formalización de los contratos derivados Experiencia en preparación y gestión de procesos selectivos para la contratación con cargo a proyectos de investigación Experiencia en elaboración de informes de compatibilidad	3 2 2 2 1
006	MADRID	SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS JEFE / JEFA DE SERVICIO CP: 2854750	26	10686,34	A1A2 EX27	AE	Gestión y control del pago de nóminas, seguros sociales, retenciones judiciales e IRPF		- NEDAES - Firma electrónica - Gestión administrativa de recursos humanos - Excel avanzado		Experiencia en nóminas de personal funcionario, laboral, contratado capítulo 6, obra y servicio, en prácticas, en formación y becarios, con aplicación de la legislación vigente Experiencia en gestión y control del pago de nóminas, seguros sociales, retenciones judiciales e IRPF Experiencia en preparación de documentación para justificar proyectos de investigación, para auditorías e intervención Conocimientos en Derecho acreditados con titulación académica	3 3 3 1

N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
007	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS JEFE / JEFA DE SERVICIO CP: 3026620	26	10686,34	A1A2 EX27	AE	Análisis y diseño de sistemas de gestión de recursos humanos		- SQL Server para desarrolladores - Oracle. Lenguaje PL/SQL - Visual Basic - Netdaes		Experiencia en análisis y diseño de sistemas de gestión de recursos humanos, desarrollados en Visual Basic 6.0 y SQL Server, y su integración con otros sistemas de archivo, formación, becas, formalización de contratos, vacaciones, inmanet y costes de personal, tanto a nivel de base de datos como de web service. Experiencia en elaboración de informes y estadísticas integrando datos de distintas bases de datos relacionales así como de sistemas de business intelligence y otras aplicaciones de reporting. Experiencia en desarrollo y explotación de bases de datos relacionales de recursos humanos en entornos Sql Server y Oracle; creación mediante scripts TSQL o PL/SQL de tablas, vistas, funciones, procedimientos almacenados, triggers, gestión de permisos y acceso a bases de datos remotas mediante servidores vinculados. Experiencia en manejo y exportación de datos de los sistemas de información de recursos humanos de la Administración General del Estado BADARAL, RCP y SIGP. Experiencia en gestión y coordinación de grupos de trabajo de una unidad informática.	3  3 2 1 1
008	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS JEFE / JEFA DE SECCION CP: 2376613	24	6547,1	A2 EX27	AE	Coordinación de tareas prevención de riesgos laborales en centros de investigación		- Técnico superior en prevención de riesgos laborales - Word		Experiencia en asesoramiento y apoyo en materia de prevención de riesgos laborales Experiencia en formación en materia preventiva Experiencia en planificación preventiva para el control de los riesgos laborales Experiencia en redacción e implantación de procedimientos de trabajo seguros Experiencia en control de documentación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales Experiencia en gestión y tramitación de procesos selectivos de personal laboral Experiencia en gestión y tramitación de relación de puestos de trabajo Experiencia en gestión y realización de trámites durante la relación laboral: altas, bajas, permisos, certificaciones y reconocimiento de trienios Experiencia en manejo de word, excel y access	2 2 2 2 2 2 3 3 3 1
009	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS TECNICO / TECNICA DE HD-H CP: 3378828	24	6547,1	A2 EX27	AE	Gestión de la relación de puestos de trabajo y procesos selectivos de personal laboral		- Convenio único del personal laboral de la AGE - Estatuto básico del empleado público - BADARAL - SIGP		Experiencia y conocimientos en tramitación y control de permisos de residencia de personal extranjero no comunitario Experiencia en elaboración y gestión de convocatorias de contratos predoctorales de personal investigador en formación Experiencia en confección de contratos laborales temporales subvencionados, cálculo del coste laboral y sus retribuciones Experiencia en justificación económica de subvenciones	3 3 3 1
010	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS TECNICO / TECNICA DE HD-H CP: 3619388	24	6547,1	A1A2 EX27	AE	Gestión de convocatorias de contratos predoctorales de personal investigador en formación. Gestión y control de permisos de residencia de personal extranjero no comunitario. Cálculo de retribuciones, costes de personal y justificación de subvenciones. Organización y distribución de tareas		- Retribuciones y costes de personal - Liderazgo y trabajo en equipo - Equivalencia de titulaciones académicas al marco actual		Experiencia y conocimientos en tramitación y control de permisos de residencia de personal extranjero no comunitario Experiencia en elaboración y gestión de convocatorias de contratos predoctorales de personal investigador en formación Experiencia en confección de contratos laborales temporales subvencionados, cálculo del coste laboral y sus retribuciones Experiencia en justificación económica de subvenciones	3 3 2 2



N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
017	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS ESPECIALISTA I+D+I CP: 4678486	22	5208.7	A2C1 EX27	AE	Gestión de expedientes de contratación mediante el sistema de adquisición centralizada		- Facturación - Plataforma de contratación del sector público		Experiencia en tramitación de expedientes de contratación de adquisición centralizada a la Dirección General de Racionalización a nivel de organismo tramitador Experiencia en tramitación de expedientes a la DTIC a nivel de organismo tramitador. Experiencia en manejo de la aplicación informática GEGOL Experiencia en elaboración de pliegos técnicos de equipamiento científico 4 Experiencia en elaboración de pliegos de prescripciones técnicas en contratos de servicios, obras y suministros y seguimiento económico y presupuesto de los mismos 3 Experiencia en facturación, control y seguimiento de ingresos y en la identificación y liquidación de cobros y devoluciones 2 Experiencia en gestión económica y administrativa de proyectos y convenios de investigación 1 Experiencia en emisión de informes y elaboración de memorias	3 3 2 2
018	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES MADRID JEFE / JEFA DE SECCION CP: 4725547	24	4619.16	A2 EX27	AE	Tareas de gestión económica, gestión de expedientes de contratación administrativa y gestión de convenios y contratos de I+D+I		- Ley de contratos del sector público - Gestión económica		Experiencia en tramitación de documentación relativa a la gestión de personal funcionario, laboral, y en formación de gestión de personal 2 Experiencia en manejo y mantenimiento de bases de datos de gestión de personal 2 Experiencia afiliación, altas y bajas en seguridad social a través del Sistema Read 2 Experiencia en colaboración con los Servicios de Prevención 1 Conocimientos de inglés	3 2 2 2 1
019	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES MADRID JEFE / JEFA DE SECCION CP: 4888809	22	3951.78	A2C1 EX11	AE	Tareas de apoyo a la gestión de personal y a la gestión de riesgos laborales		- Gestión de recursos humanos - Prevención de riesgos laborales - Excel avanzado		Experiencia en tramitación de documentación relativa a la gestión de personal funcionario, laboral, y en formación de gestión de personal 2 Experiencia en manejo y mantenimiento de bases de datos de gestión de personal 2 Experiencia afiliación, altas y bajas en seguridad social a través del Sistema Read 2 Experiencia en colaboración con los Servicios de Prevención 1 Conocimientos de inglés	3 2 2 2 1
020	MADRID	INSTITUTO DE OPTICA DAZA DE VALDES AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 3134344	16	3410.4	C1 EX27	AE	Caracterización óptica básica de muestras y mantenimiento de inventario de material químico y óptico de laboratorio		- Mantenimiento de instalaciones de laboratorio - Técnicas de vacío		Experiencia en caracterización óptica básica de materiales: espectrofotometría, microscopía óptica y guías de onda 3 Experiencia en mantenimiento de sistemas experimentales de medida/procesado de materiales: control, encendido, optimización, limpieza de componentes y alineación de sistemas ópticos 2 Experiencia en mantenimiento de inventario de material químico y óptico de laboratorio 2 recubrimientos ópticos	3 3 2 2
021	GRANADA	INSTITUTO DE ASTROFISICA DE ANDALUCIA ESPECIALISTA I+D+I CP: 2388621	22	5208.7	A2C1 EX27	AE	Gestión, control, seguimiento y justificación de proyectos de investigación nacionales e internacionales. Colaboración en el Plan de Emergencias y Seguridad en el Trabajo		- Políticas económicas de la Unión Europea - Reparación y gestión de proyectos en el ámbito de H2020 - Ley de Agencias Estatales - Contabilidad analítica y de costes aplicada a centros de investigación		Experiencia en gestión y justificación de proyectos de investigación financiados por la Unión Europea, Plan Nacional y Comunidades Autónomas 3 Experiencia y conocimientos en seguridad y riesgos en el trabajo así como en actuación en caso de emergencia 2 Experiencia en gestión y apoyo a la preparación de propuestas para la participación en convocatorias de proyectos de investigación financiados por la Unión Europea 2 Experiencia en explotación de bases de datos en relación con la justificación y seguimiento de proyectos de la Comisión Europea 1 Experiencia en preparación de alegaciones a requerimientos de subsanación a la justificación de subvenciones	3 3 2 2 1



N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
027	LA LAGUNA (TENERIFE)	INSTITUTO DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 1066776	18	3624,46	C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en laboratorio de química		- Excel - Técnicas de laboratorio		Experiencia en manejo de equipamiento básico de laboratorio de química Experiencia en técnicas de destilación Experiencia en manejo de técnicas cromatográficas Experiencia en técnicas analíticas	4 2 2 2
028	LA LAGUNA (TENERIFE)	INSTITUTO DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 4732477	16	3410,4	C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en laboratorio de ciencias agrarias		- Excel - Técnicas de laboratorio		Experiencia en preparación de suelos y análisis de los mismos Experiencia en preparación de muestras vegetales y su análisis Experiencia en preparación de análisis de mostos y vinos Experiencia en preparación de análisis de aguas de riego	3 3 2 2
029	MADRID	CENTRO DE QUÍMICA ORGÁNICA LORA TAMAYO COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 3278775	18	3624,46	C1C2 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en el área de ciencias químicas y de materiales		- Gestión de sistemas de calidad en laboratorios - Calibraciones y verificaciones de equipos básicos - Microscopia confocal y multidimensional		Experiencia en generación, monitorización y mantenimiento de cultivos celulares Experiencia en procesamiento de muestras de laboratorio de cultivo Experiencia en técnicas de caracterización celular e inmunofluorescencia Experiencia en mantenimiento y limpieza de la instrumentación básica destinada al cultivo celular y en técnicas de mantenimiento, desinfección y control de calidad Experiencia en procesado de datos mediante aplicaciones informáticas	2 2 2 2 2
030	MADRID	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE POLIMEROS TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 2240718	24	7652,88	A1A2 EX27	AE	Tareas de asistencia técnica en materiales polímeros		- Polímeros - Caracterización de materiales		Experiencia en la gestión y organización de laboratorios de instrumentación científica para la caracterización de materiales polímeros Experiencia en técnicas de caracterización de polímeros Experiencia en formación de usuarios en técnicas de caracterización de polímeros Experiencia en asistencia técnica relacionada con materiales polímeros a empresas	4 3 2 1
031	MADRID	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE POLIMEROS TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 3124148	24	7652,88	A1A2 EX27	AE	Análisis químicos de vulcanizados		- Técnicas de análisis y caracterización de materiales - Polímeros - Cromatografía líquida de alta eficacia - Análisis térmico		Experiencia técnica en el campo de los materiales elastómeros y gestión de contratos con empresas del sector del caucho Experiencia en caracterización de elastómeros mediante técnicas de análisis térmico Experiencia en caracterización espectroscópica de elastómeros y materiales polímeros Experiencia en determinación de propiedades mecánicas de elastómeros Experiencia en impartición de cursos de formación sobre elastómeros y caucho	2 2 2 2 2
032	MADRID	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE POLIMEROS TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 3693243	24	7652,88	A1A2 EX27	AE	Tareas de promoción y divulgación de la investigación		- Cultura científica - Preparación y gestión de proyectos en el ámbito de la UE - Photoshop		Experiencia en colaboración con empresas y redacción de patentes y publicaciones científicas Experiencia en coordinación de grupos de trabajo, organización de eventos, workshops y networking Experiencia en gestión de páginas web mediante el gestor de contenidos Groupal Experiencia en preparación y gestión de contenidos para publicaciones de divulgación científica Experiencia en manejo de redes sociales y preparación de boletines como medio de difusión de la investigación científica	3 3 2 1 1

N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
033	MADRID	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE POLIMEROS <b>TECNICO / TECNICA DE H-DH</b> CP: 4693942	24	7652,68	A1A2 EX27	AE	Tareas de internacionalización y transferencia de la investigación		- Planificación y gestión de proyectos - Cultura científica: divulgación y comunicación de la ciencia		Experiencia en gestión de convocatorias de proyectos europeos, bilaterales, y plurinacionales Experiencia en transferencia de la investigación: asistencia técnica en preparación de patentes Experiencia en redacción, difusión y valorización de oferta tecnológica de un centro de investigación Experiencia en búsqueda de partners Experiencia en búsqueda de partners Conocimiento medio-alto de inglés	2 2 2 2 2
034	BARCELONA	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PASCUAL VILA <b>ESPECIALISTA H-DH</b> CP: 4671334	20	5208,7	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en laboratorio de análisis químico y de caracterización granulométrica de materiales		- Excel avanzado		Experiencia en análisis químico por ICP-AES de muestras medioambientales, materias primas y residuos Experiencia en preparación de muestras para su análisis por ICP-AES Experiencia en análisis granulométrico de materiales por dispersión/difracción de luz láser Experiencia en elaboración y tratamiento de datos analíticos mediante hojas de cálculo	3 3 2 2
035	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS (MADRID) <b>TECNICO / TECNICA DE H-DH</b> CP: 2759801	24	6547,1	A1 EX27	AE	Tareas de caracterización de materiales por microscopía electrónica de transmisión		- Técnicas de microscopía - Técnicas de análisis de materiales		Experiencia en manejo de microscopios electrónicos de transmisión (TEM) y de técnicas espectroscópicas asociadas, especialmente en el campo de los materiales metálicos Experiencia en estudio de muestras en modo de campo claro, campo oscuro, haz débil, difracción de electrones, microdifracción, etc. e interpretación de las imágenes Experiencia en indexación de diagramas de difracción de electrones y su interpretación para la identificación de fases y el estudio de defectos en materiales Experiencia en manejo e instrucción de técnicas de preparación de muestras para su observación	3 3 3 1
036	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS (MADRID) <b>TECNICO / TECNICA DE H-DH</b> CP: 5047676	24	6547,1	A1 EX27	AE	Tareas de caracterización de materiales por técnicas instrumentales de análisis en laboratorio de rayos X		- Difracción de rayos X - Fluorescencia de rayos X - Sistema de gestión de calidad ISO 9001 - Sistema de gestión de calidad ISO 17025		Experiencia en operación, mantenimiento e interpretación de difracción de rayos X (DRX) Experiencia en operación, mantenimiento e interpretación de espectrometría de micro-fluorescencia de rayos X por dispersión de energías (EDXRF) Experiencia en operación, mantenimiento e interpretación de espectrometría de fluorescencia de rayos X por dispersión de longitudes de onda (WDXRF) Experiencia en gestión de sistemas de calidad en laboratorios certificados con la norma ISO 9001 y/o acreditados con la norma ISO 17025	3 3 3 1
037	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS (MADRID) <b>ESPECIALISTA H-DH</b> CP: 2665214	20	5208,7	A2C1 EX27	AE	Tareas técnicas de apoyo en laboratorio de procesamiento termomecánico y ensayos mecánicos		- Fundamentos de ciencia de los materiales - Autocad - Instrumentación electrónica de medida - Electricidad y electrónica		Experiencia en realización de ensayos mecánicos mediante técnicas de indentación instrumentada. Experiencia en técnicas de caracterización de alta resolución, espectroscopia Thomson Experiencia en implementación, gestión, y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad ISO 9001 en laboratorios de investigación y calibración de equipos de ensayo Experiencia en calibración, puesta a punto y mantenimiento de instrumentación científica Experiencia en diseño en componentes mecánicos asistido por ordenador	3 3 2 1 1

N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
038	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS (MADRID) ESPECIALISTA I+D+I CP: 3332531	20	5208,7	A2C1 EX27	AE	Tareas técnicas en laboratorio de fundición y procesado termomecánico		- Ensayos mecánicos - Técnicas de unión y soldado - Mecanizado y producción de materiales metálicos - Diseño asistido por ordenador		Experiencia en técnicas de fundición de materiales metálicos Experiencia en técnicas de procesado termomecánico de materiales metálicos: extrusión, laminación y forja Experiencia en diseño y mecanizado de utilajes y probetas metálicas Experiencia en ensayos mecánicos y propiedades mecánicas de materiales metálicos Experiencia en preparación metalográfica de probetas metálicas	3 3 2 1 1
039	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS (MADRID) COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 4186542	18	3624,46	C1C2 EX27	AE	Tareas de apoyo a la preparación de uniones soldadas y caracterización mediante ensayos mecánicos en laboratorio de soldadura y ensayos mecánicos		- Ensayos mecánicos - Soldadura - Sistema de gestión de calidad ISO 9001 - Sistema de gestión de calidad ISO 17025		Experiencia en tareas de apoyo a la soldadura oxacetilénica, semiautomática MIG, TIG pulsado, MAG o soldadura por resistencia eléctrica programable ERW Experiencia en tareas de apoyo a la realización de ensayos mecánicos de materiales metálicos: tracción, compresión, fatiga, flexión, resiliencia, etc. Experiencia en elaboración de procedimientos normalizados de trabajo en laboratorios certificados con la norma ISO 9001 o acreditados con la norma ISO 17025	4 4 2
040	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS (MADRID) COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 4694108	18	3624,46	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la preparación de materiales metálicos y caracterización por microscopía óptica en laboratorio de Metalografía		- Preparación de muestra metálicas - Técnicas de microscopía y análisis de imagen - Sistema de gestión de calidad ISO 9001 - Sistema de gestión de calidad ISO 17025		Experiencia en tareas de apoyo a la preparación de muestras mediante corte, embutición, desbastado y pulido Experiencia en tareas de apoyo a la preparación metalográfica de muestras mediante reactivos químicos Experiencia en tareas de apoyo a la operación y mantenimiento de microscopios ópticos	3 3 3
041	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR ELADIO VINUELA TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 3723822	24	6547,1	A2 EX27	AE	Tareas en microscopía óptica y confocal		- Técnicas de microscopía confocal - Gestión de servicios científico-técnicos		Experiencia en manejo de equipos de microscopía confocal normalizados de trabajo en laboratorios certificados con la norma ISO 9001 o acreditados con la norma ISO 17025 Experiencia en manejo de equipos de microscopía confocal Experiencia en gestión de servicios científico-técnicos en centros o unidades de investigación Experiencia en realización de pliegos técnicos e informes para adquisiciones de equipamientos científicos para microscopía óptica y confocal Conocimientos en ciencias experimentales acreditados con titulación académica Conocimientos de inglés avanzado	4 3 1 1 1 1
042	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR ELADIO VINUELA ESPECIALISTA I+D+I CP: 972460	22	5208,7	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la gestión administrativa de recursos humanos		- El Estatuto Básico del Empleado Público - Convenio único de personal laboral de la AGE		Experiencia en control y tramitación de documentación relativa a la gestión de personal funcionario y laboral Experiencia en tramitación de documentación de contratos de personal con cargo a convenios, contratos y proyectos de investigación Experiencia en tareas de apoyo a la gestión de personal en formación Experiencia en manejo de bases de datos Conocimientos de inglés	3 3 2 1 1

N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
043	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR ELADIO VIÑUELA TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION CP: 4364203	22	4619,16	A2C1 EX27	AE	Planificación y gestión de servicios bibliotecarios		- Archivo y documentación - Fuentes documentales		Experiencia en planificación y gestión de servicios bibliotecarios en bibliotecas especializadas Experiencia en gestión de servicios de acceso al documento: adquisiciones, préstamos y préstamo interbibliotecario a través de G.Tib Experiencia en servicios electrónicos: búsqueda y acceso a información electrónica, catalogación automatizada, bases de datos y revistas electrónicas Experiencia en gestión-publicación de resultados científicos de información en repositorios institucionales Conocimientos de inglés	2 2 2 2 2
044	MADRID	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 3211507	24	6647,1	A1 EX27	AE	Gestión de programas de colaboración, convenios y contratos de investigación.		- Gestión de centros de investigación		Experiencia en elaboración de informes relativos a la producción científica utilizando plataformas tecnológicas de investigación Experiencia en gestión de programas de colaboración, convenios y contratos para la realización de proyectos de investigación Experiencia en redacción y traducción de documentos científico-técnicos Conocimientos de inglés avanzado Experiencia en organización de jornadas y reuniones de carácter nacional y internacional	2 2 2 2 2 2 2
045	MADRID	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS ESPECIALISTA I+D+I CP: 943475	22	5208,7	A2C1 EX27	AE	Tareas en biología molecular y genética		- Técnicas de purificación y caracterización de proteínas - Microscopía confocal - Técnicas de laboratorio de biología		Experiencia en técnicas de cultivo, transformación, análisis genético y biológico de <i>Aspergillus</i> Experiencia en aislamiento y purificación de DNA, preparación de plásmidos, técnicas de PCR y electroforesis en geles Experiencia en técnicas de purificación y caracterización de proteínas, western-blotting, y cromatografía Experiencia en análisis de localización por microscopía de epifluorescencia de proteínas etiquetadas con GFP en células vivas Experiencia en mantenimiento de colecciones y estirpes de <i>Aspergillus</i>	2 2 2 2 2 2
046	MADRID	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS ESPECIALISTA I+D+I CP: 4496265	20	5208,7	C1 EX27	AE	Apoyo a la investigación en laboratorio de Microscopía Electrónica		- Microscopía electrónica - Técnicas inmunológicas: caracterización y cuantificación de proteínas mediante anticuerpos - Técnicas de purificación y caracterización de proteínas - Histoquímica vegetal		Experiencia en microscopía electrónica de transmisión Experiencia en manejo, control y toma de datos en la adquisición de imágenes con cámaras de alta resolución Experiencia en histología, histoquímica y ultramicrotoma para microscopía electrónica Experiencia en preparación de macromoléculas para microscopía electrónica Experiencia en inmunocitoquímica y citoquímica para microscopía electrónica	2 2 2 2 2 2
047	MADRID	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 1052534	18	3624,46	A2C1 EX27	AE	Técnicas de cristalización de proteínas y difracción de rayos X		- Administración de sistemas Linux - Cristalografía		Experiencia en manejo de robots para la cristalización de proteínas Experiencia en técnicas de cristalización y difracción de rayos X Experiencia en tratamientos de datos cristalográficos Experiencia en actualización de programas de tratamiento de datos cristalográficos para sistema operativo Linux Experiencia en purificación de proteínas para cristalización	2 2 2 2 2

N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
048	MADRID	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 3464060	18	3624,46	AZC1 EX27	AE	Tareas de mantenimiento, análisis y control de pruebas en truchas de experimentación		- Tratamiento del agua - Consultoría medioambiental - Citometría de flujo		Experiencia en montaje de acuarios y control de condiciones de bienestar y mantenimiento de truchas de experimentación, elaboración del libro de registro y seguimiento de entradas, salidas y evolución de la población Experiencia en mantenimiento de cultivos de líneas celulares de peces, en aislamiento y procesado de tejidos y titulación de virus en cultivos celulares Experiencia en técnicas de identificación de birnavirus (IPNV) mediante seroneutralización, inmunofluorescencia indirecta y PCR a tiempo real Experiencia en procesado de sangre y órganos hematopoyéticos para el aislamiento y cultivo de macrófagos de trucha y su posterior infección experimental Experiencia en técnicas electroforéticas: separación de ácidos nucleicos en geles de agarosa y separación de proteínas en geles de poliacrilamida Experiencia en técnicas inmunológicas y de purificación y caracterización de proteínas	2 2 2 2 2 2
049	MADRID	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 4427789	18	3624,46	C1 EX27	AE	Caracterización de los mecanismos moleculares implicados en la migración de linfocitos T y de células de mieloma múltiple		- Técnicas inmunológicas: caracterización y cuantificación de proteínas mediante anticuerpos - Técnicas de purificación y caracterización de proteínas - Microscopía confocal y multidimensional in vivo - Homologación para trabajar con animales de experimentación: categoría B		Experiencia en microscopía confocal y microscopía multidimensional in vivo Experiencia en cultivos de linfocitos T y de células de mieloma múltiple Experiencia y conocimientos en manipulación de animales de investigación Experiencia en infección lentiviral y retroviral para sobre-expresión y silenciamiento génico	2 2 2 2
050	CANTOBLANCO (MADRID)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA TECNICO / TECNICA N22 CP: 5279578	22	3951,78	A1 EX11	AE	Tareas de apoyo a la investigación en microscopía confocal		- Microscopía confocal - Tratamiento de imágenes		Experiencia en técnicas de microscopía óptica: campo ancho, fluorescencia y confocal Experiencia en procesamiento de imágenes digitales mediante ImageJ/Fiji u otro software similar Experiencia en implantación de sistemas de gestión de calidad ISO 9001 Experiencia en elaboración de informes y memorias científicas	4 3 2 1
051	CANTOBLANCO (MADRID)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 4620081	18	3624,46	AZC1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en microscopía confocal		- Microscopía confocal y multidimensional in vivo - Análisis de imágenes para microscopía - Norma ISO 9001		Experiencia en manejo de técnicas de microscopía óptica: campo ancho, fluorescencia, confocal y time-lapse Experiencia en procesamiento y análisis de imágenes digitales: ImageJ/Fiji, Cell Profiler, Inanis y Huygens Experiencia en implementación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad según norma ISO 9001 Conocimientos de inglés	4 3 2 1

N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
052	MADRID	INSTITUTO CAJAL TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 1979250	24	7652,68	A1A2 EX27	AE	Administración de entornos virtuales, gestión de redes y manejo de herramientas de monitorización		- Gestión de sistemas TIC avanzados - Equipos de seguridad perimetral - X-VL - Virtualización de aplicaciones		Experiencia en diseño, implantación y administración de entornos virtuales Xen y VMware vSphere y Microsoft Hyper-V Experiencia en despliegue y administración de servicios Linux (DNS, WEB, SAMBA, NFS, NTP, FTP, DHCP y MySQL) en entornos de alta disponibilidad con soluciones operativas, y servicios Windows (WSUS, impresión, archivos y Active Directory) Experiencia en manejo de herramientas de monitorización (Nagios, Zabbix) y gestión de equipos de recogida de logs Experiencia en administración y gestión de redes LAN y WAN, corrales perimetrales, túneles VPN y equipos de gestión de ancho de banda Experiencia en programación con PHP, HTML, CSS, librerías JavaScript (jQuery y MooTools), XML, frameworks PHP (CodeIgniter y Laravel) y herramientas para control de versiones Experiencia en tareas de biología molecular y celular: extracción y aislamiento de DNA, PCR, cultivos celulares e inmunofluorescencia Experiencia en tareas de biología animal: mantenimiento de colonias de transgénicos y tests de comportamiento Experiencia en tareas de quirófano experimental: perfusión, disección, extracción de líquido cefalorraquídeo, administración de fármacos e inyecciones con esterotaxo Experiencia en manejo de aparatos de laboratorio: ultramicrotomo, vibratomo, crestato, microscopio óptico, electrónico y de fluorescencia, centrifugas y ultracentrifugas Experiencia en tareas histológicas: cortes e incisiones	2 2 2 2 2 3 2 2 2 1
053	MADRID	INSTITUTO CAJAL ESPECIALISTA I+D+I CP: 4169424	20	5208,7	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en laboratorio de neuroendocrinología		- Medidas preventivas y de emergencia en laboratorios - Capacitación para operadores de instalaciones radioactivas - Seguridad en la manipulación de sustancias tóxicas		Experiencia en tareas de biología molecular y celular: extracción y aislamiento de DNA, PCR, cultivos celulares e inmunofluorescencia Experiencia en tareas de biología animal: mantenimiento de colonias de transgénicos y tests de comportamiento Experiencia en tareas de quirófano experimental: perfusión, disección, extracción de líquido cefalorraquídeo, administración de fármacos e inyecciones con esterotaxo Experiencia en manejo de aparatos de laboratorio: ultramicrotomo, vibratomo, crestato, microscopio óptico, electrónico y de fluorescencia, centrifugas y ultracentrifugas Experiencia en tareas histológicas: cortes e incisiones	3 2 2 2 1
054	MADRID	INSTITUTO CAJAL COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 3057786	18	3624,46	C1C2 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en el laboratorio de neurobiología molecular, celular y del desarrollo		- Homologación para trabajar con animales de experimentación: categoría B - Técnicas y aplicaciones de los cultivos celulares - Regulación y terapia génica - Metrología y calibración en laboratorio		Experiencia en cultivo y mantenimiento de fibroblastos embrionarios de ratón, células madre pluripotentes inducidas de pacientes de Parkinson y Alzheimer y células madre neuronales de bulbo olfatorio embrionario incluyendo la expansión de colonias Experiencia en preparación de secciones de cerebro de ratón mediante criostato y vibratomo, con tinción o inmunofluorescencia Experiencia en disección de cerebros de ratón embrionario, extracción de neuronas corticales y posterior cultivo Experiencia en establecimiento de colonias de ratones transgénicos, selección de individuos, organización de cruces y posterior genotipado de crías Experiencia en preparación de medios, Western Blot, Southern Blot, transfección de plásmidos, PCR, y técnicas de congelación/descongelación celular en nitrógeno líquido vegetal (morfoloía vegetal, nomenclatura botánica, habitats, etc.) Experiencia en recolección de plantas y preparación de muestras vegetales, secado, prensado y preparación de muestras de herbario Experiencia en procesado informático de datos de muestras vegetales con access y excel Experiencia en tareas de apoyo a la gestión documental y de colecciones Conocimientos de inglés	4 2 2 1 1 3 2 2 2 1
055	MADRID	REAL JARDIN BOTANICO AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 1365250	16	3410,4	C1 EX27	AE	Tareas relacionadas con la recolección de plantas y preparación de muestras vegetales		- Access		Experiencia en recolección de plantas y preparación de muestras vegetales, secado, prensado y preparación de muestras de herbario Experiencia en procesado informático de datos de muestras vegetales con access y excel Experiencia en tareas de apoyo a la gestión documental y de colecciones Conocimientos de inglés	3 2 2 2 1

N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
056	MADRID	REAL JARDIN BOTANICO AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 3671944	16	34104	C1 EX27	AE	Tareas de apoyo al mantenimiento general de edificios, instalaciones y sistemas de riego		- Prevención de riesgos laborales - Extinción de incendios		Experiencia o conocimientos en el tendido de cableado de instalaciones eléctricas de baja tensión. Experiencia o conocimientos en el montaje de canalizaciones y tubos de diversos materiales. Experiencia en reparación de aparatos sanitarios, grifos y radiadores. Experiencia en descubrimiento de tuberías, canalizaciones y sistemas de riego.	3 3 2 2
057	VIGO (PONTEVEDRA)	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS COLABORADOR/ COLABORADORA I+D+I CP: 1559091	18	362446	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y de apoyo a la investigación en tecnología de alimentos de origen marino		- Técnicas cromatográficas - Análisis sensorial en productos pesqueros - Microbiología de los alimentos - Técnicas de biología molecular		Experiencia en análisis lipídicos relacionados con la pérdida de calidad en productos marinos: hidrólisis (ácidos grasos libres) y oxidación, (índice de peróxidos, ácido linoleico y fluorescencia) Experiencia en análisis no lipídicos relacionados con la pérdida de calidad en productos marinos: formaldehído, bases volátiles (totales y trimetilamina) y nucleótidos. Experiencia en análisis de constituyentes en productos marinos: composición básica (proteínas, lípidos, agua, cenizas), óxido de trimetilamina (espectrofotometría UV-Vis), tocoferoles (HPLC), ácidos grasos (CGL) y proteínas sarcoplásmicas y miofibrilares (SDS-PAGE e IEF) Experiencia en análisis sensorial en productos pesqueros refrigerados y congelados: evaluación de olor, color, sabor y aspecto general (textura, mucosidad, branquias y ojo).	3 3 2 2
058	VIGO (PONTEVEDRA)	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS COLABORADOR/ COLABORADORA I+D+I CP: 4005744	18	362446	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y de apoyo a la investigación en bioquímica de alimentos: valorización y gestión de descartes y subproductos de la actividad pesquera y desarrollo de metodologías de identificación de especies de organismos marinos.		- Técnicas de laboratorio - Técnicas de análisis de proteínas - Técnicas de biología molecular - Cromatografía		Experiencia en la identificación de especies de organismos marinos mediante secuenciación de ADN (FINS) y electorresis de proteínas (isoelectroforesis, Electorresis Capilar) Experiencia en manejo de técnicas de electroforesis y cromatografía líquida de alta eficacia para aislamiento y caracterización de proteínas e hidrolizados de piel de organismos marinos Experiencia en preparación y mantenimiento de cultivos celulares para evaluación de biactividad de hidrolizados de proteínas Experiencia en extracción y caracterización de lípidos y pigmentos de origen marino: espectrofotometría y cromatografía Experiencia en técnicas de análisis bioquímicos, determinación de parámetros de composición básica de alimentos y determinación de nitrógeno total mediante Digestor y Deshidratador con valorador automático	3 2 2 2 1
059	VIGO (PONTEVEDRA)	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 5279530	16	34104	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación		- Microscopía de fluorescencia y confocal - Citometría de flujo - Imágenes tomadas por microscopía óptica		Experiencia en preparación de muestras, extracción, aislamiento y cuantificación de ADN y ARN Experiencia en técnicas de biología molecular, PCR, RT-PCR, clonación y secuenciación Experiencia en técnicas de histología, microscopía de campo claro y microscopía de fluorescencia Experiencia en preparación, mantenimiento y transfección de cultivos celulares Experiencia en extracción y análisis de proteínas mediante técnicas espectrofotométricas y de electroforesis	2 2 2 2 2

N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
060	SALAMANCA	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA DE SALAMANCA JEFE / JEFA DE SECCION CP: 3120609	24	4619,76	A2 EX11	AE	Gestión y justificación de proyectos de I+D+i		- Justificación de proyectos del programa marco U.E. - Gestión económica - Gestión de pagos y tesorería		Experiencia en justificación, seguimiento y control de proyectos de I+D+i financiados por la Unión Europea, el Plan Nacional y Comunidades Autónomas Experiencia en gestión de ingresos, cobros y devoluciones, así como en facturación, control, seguimiento y liquidación de ingresos Experiencia en tramitación y seguimiento económico- presupuestario de expedientes de contratación de servicios y suministros Experiencia en tramitación y seguimiento de gastos en firme, ADOP y dotación de tesorería operativa Experiencia en manejo del sistema económico administrativo en centros de investigación	3 2 2 2 1
061	ZARAGOZA	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEL COLABORADOR / COLABORADORA I+D+i CP: 1512467	18	3624,46	A2C1 EX27	AE	Historiología y microscopía en biología floral en frutales		- Photoshop - Adobe Acrobat Profesional - Excel - Condiciones de trabajo en laboratorios		Experiencia en observación al microscopio de fluorescencia de órganos florales Experiencia en microscopía óptica de óvulos de flores Experiencia en histoquímica vegetal y preparación por squash de diferentes estructuras florales Experiencia en ensayos de biología floral en campo y en laboratorio Conocimientos de inglés	3 2 2 2 1
062	ZARAGOZA	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEL AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+i CP: 4678508	16	3410,4	C2 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación		- Excel - Calibraciones y verificaciones de equipos básicos de laboratorio		Experiencia en preparación de muestras vegetales, fraccionamientos subcelulares y purificación de proteínas para análisis bioquímico y espectral Experiencia en preparación de medios de cultivo, soluciones nutritivas, tampones y mantenimiento de colecciones bacterianas y vegetales Experiencia en manejo y mantenimiento de equipamiento básico de laboratorio: autoclave, espectrofotómetro UV-VIS, pHmetro, ultracentrifugas y cromatografía líquida incluido FPLC	4 4 2
063	ZARAGOZA	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEL AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+i CP: 4999194	16	3410,4	C1 EX27	AE	Cultivo de plantas en condiciones controladas: invernaderos, cámaras de cultivo, semilleros, humbrificadores y otras instalaciones		- Estadística aplicada en experimentación vegetal y agraria - Calibración y validación de métodos - Flora a venise: malas hierbas		Experiencia en sistemas de cultivo en condiciones controladas, hidropónico y otros sustratos: germinación y mantenimiento de plantas, traslado entre dependencias del material vegetal, entutorado, embolsado para recoger semillas, fertilización, control de plagas y de malas hierbas Experiencia en control de invernaderos: temperatura, aire condicionado o cooling, calefacción, ventanas cenitales, humidificación, sistemas de irrigación y sistema informático Experiencia en mantenimiento higiénico de cámaras de cultivo de plantas, esterilización de sustratos y residuos Experiencia en recolección de material vegetal cultivado en condiciones controladas: semillas, tubérculos y muestras de hoja	4 3 2 1
064	GRANADA	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZADIN TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION CP: 3061308	22	4619,76	A2C1 EX27	AE	Planificación y gestión de fondos bibliográficos y servicios bibliotecarios. Coordinación de equipo de trabajo		- Automatización de bibliotecas - Gestión de calidad en las bibliotecas - Evaluación de servicios bibliotecarios - Archiveros		Experiencia en dirección, planificación y gestión de servicios bibliotecarios en bibliotecas científicas Experiencia en manejo de sistemas automatizados de gestión de bibliotecas Experiencia en manejo de tecnologías de la información aplicadas a servicios bibliotecarios: bases de datos y accesos a plataformas de libros y revistas electrónicas Experiencia en gestión de archivos científicos	2 2 2 2 2

N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria																									
065	GRANADA	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN COLABORADOR / COLABORADORA I+D+i CP: 3055982	18	3624,46	C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación		- Experimentación animal. Categoría B - Competencias en bienestar animal		Experiencia en supervisión y gestión de instalaciones para la experimentación con animales Experiencia en vigilancia sanitaria y zootécnica del colectivo animal: realización de chequeos sanitarios y administración de tratamientos veterinarios Experiencia en manejo y control de equipamiento básico para experimentación con animales de interés ganadero Experiencia en gestión de protocolos de limpieza, desinfección, desinsectación y quimioprevenir de instalaciones ganaderas Experiencia en realización de preparaciones quirúrgicas relacionadas con experimentación animal, como implantación de cánulas y catéteres	2 2 2 2 2																									
														066	ESPINARDO (MURCIA)	CENTRO DE EDAFOLOGÍA Y BIOLOGÍA APLICADA DEL SEGURA COLABORADOR / COLABORADORA I+D+i CP: 4719314	18	3624,46	C1C2 EX27	AE	Análisis químico de suelos, plantas y residuos orgánicos		- Prevención de riesgos en laboratorios - Cromatografía líquida	3 3 2 1 1													
																										067	VEGA DE INFANZONES (LEON)	INSTITUTO DE GANADERÍA DE MONTANA AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+i CP: 3126019	16	3410,4	C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación		- Word - Excel	3 3 2 2	
069	SEVILLA	INSTITUTO DE LA GRASA TECNICO / TECNICA DE I+D+i CP: 4227986	24	7652,68	A1A2 EX27	AE	Tareas de laboratorio en almazara experimental.	- Alta especialización en grasas - Control de almazaras mediante aplicación de programa de automatización Proctileo - Aplicación del equipo de medida Olivescan basado en técnica NIR - Determinación del grado de acidez en aceites	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2																												

N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
070	SEVILLA	INSTITUTO DE LA GRASA TECNICO / TECNICA DE I+D+i CP: 2693534	24	6547,1	A1 EX27	AE	Tareas de investigación en agroalimentación, biología y química orgánica		- Análisis de alimentos - Automatismos y control de plantas industriales		Experiencia en técnicas de laboratorio de agroalimentación Experiencia en técnicas de laboratorio de química orgánica Experiencia en técnicas de laboratorio de biología Experiencia en diseño y control de ingeniería de procesos Experiencia en control y automatización de plantas industriales	2 2 2 2
071	SEVILLA	INSTITUTO DE LA GRASA ESPECIALISTA I+D+i CP: 1702250	22	5208,7	A2C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación		- Control de calidad en laboratorios de análisis químico - Supervisor de instalaciones radiactivas con fuentes no encapsuladas - Técnicas de microscopía		Experiencia en determinación de parámetros acreditados en aceites y grasas vegetales Experiencia en cuantificaciones de insaponificable, ceras y ésteres alquílicos Experiencia en cuantificaciones de índices de sólidos: calorimetría DSC Experiencia en calibraciones y verificaciones de balanzas de precisión y estudios de secado de muestras Experiencia en calibraciones y verificaciones de espectrofotómetros y cromatogramas de gases	2 2 2 2 2
072	SEVILLA	INSTITUTO DE LA GRASA ANALISTA PROGRAMADOR CP: 5058578	18	5576,2	A2 EX11	AE	Programación y mantenimiento de páginas web		- Dreamweaver - HTML - Java - Wordpress		Experiencia en programación y mantenimiento de bases de datos Experiencia en diseño de blogs mediante Wordpress	4 4 2
073	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TECNICO / TECNICA DE I+D+i CP: 1214618	24	7652,68	A1A2 EX27	AE	Mantenimiento y gestión del sistema telefonia Top, WAN y LAN, WIFI, impresión en red, FAX-IP y control de presencia del Centro		- Seguridad TIC - Cortafuegos - Interconexión e integración de redes de area local - Implantación telefonía IP - Virtualización en entornos microsoft		Experiencia en implantación y gestión de sistemas de telefonía IP con software Cisco Call Manager, Asterisk y en entorno Vivait-Call Experiencia en implantación, mantenimiento y gestión de sistemas de control de reprografía con software Esofttrac Experiencia en gestión y mantenimiento del sistema de control y fichaje Falcon Experiencia en gestión de switch Cisco Catalyst 3750 y 2960 y router CC6513 Experiencia en administración y gestión de red wifi en entorno Alcatel-Lucent	4 2 2 1 1
074	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TECNICO / TECNICA DE I+D+i CP: 943421	24	6547,1	A2 EX27	AE	Tareas de investigación en sistemas de información geográfica y cartografía digital, teledetección e infraestructuras de datos espaciales		- Cartografía temática avanzada - Metadatos de datos y servicios geográficos: generación y publicación - UML: Analisis, diseño e implementación de aplicaciones - Mapas metalevales		Experiencia en aplicación de tecnologías de información geográfica en proyectos de ciencias humanas y sociales Experiencia en implementación de servicios web estándar y metadatos de datos y servicios de información geográfica en infraestructuras de datos espaciales Experiencia en análisis, diseño e implementación de aplicaciones con UML Experiencia en diseño de bases de datos geográficas con PostgreSQL y la componente espacial PostGIS Experiencia en elaboración de cartografía temática	4 2 2 1 1
075	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TECNICO / TECNICA DE I+D+i CP: 4851832	24	6547,1	A1 EX27	AE	Gestión de proyectos y contratos de I+D+i		- Gestión de subvenciones en el sector publico - Gestión económica		Experiencia en negociación, gestión y tramitación de contratos de I+D+i y convenios de colaboración Experiencia en tramitación de requerimientos de organismos financiadores Conocimientos de inglés avanzado Experiencia en gestión y seguimiento de proyectos de I+D+i de convocatorias europeas, nacionales y de CCAA Experiencia en gestión de auditorías de proyectos de investigación	3 2 2 2 1

N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria	
076	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CP: 4933924	24	6129,76	A1A2 EX11	AE	Gestión de servicios bibliotecarios especializados en Ciencias Humanas y Sociales. Atención a usuarios. JORNADA DE TARDE		- Servicio de referencia - Acceso a recursos electrónicos y bases de datos		Experiencia en desarrollo de servicios bibliotecarios: atención a usuarios, información bibliográfica, referencia especializada y reproducción Experiencia en gestión de salas de biblioteca: ordenación de colecciones y control de instalaciones y equipamiento Experiencia en coordinación de personal técnico bibliotecario Experiencia en uso de catálogos informatizados, bases de datos, repositorios de acceso abierto y recursos especializados en humanidades y ciencias sociales Experiencia en manejo de sistemas automatizados de gestión de bibliotecas Experiencia en análisis documental, indexación y control de calidad de base de datos bibliográficas. Conocimientos en ciencias sociales acreditados con titulación académica Experiencia en manejo de bases de datos con Access y MySQL Experiencia en evaluación de revistas científicas	2 2 2 2 2	
077	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION CP: 4678935	22	4619,16	A1A2 EX27	AE	Análisis documental y gestión de bases de datos bibliográficas en ciencias sociales		- Evaluación científica y bases de datos bibliográficas		Experiencia en análisis documental, indexación y control de calidad de base de datos bibliográficas. Conocimientos en ciencias sociales acreditados con titulación académica Experiencia en manejo de bases de datos con Access y MySQL Experiencia en evaluación de revistas científicas	3 3 3 1	
078	CÓRDOBA	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES AVANZADOS TECNICO / TECNICA N22 CP: 5279577	22	3951,78	A1 EX11	AE	Tareas de gestión económico- administrativa y gestión de proyectos de investigación		- Gestión de ayudas y contratos de investigación - Gestión económica - Gestión de ingresos, cobros y devoluciones		Experiencia en gestión de proyectos de investigación: preparación administrativa de propuestas, seguimiento, justificación y preparación de alegaciones a requerimientos de subsanación Experiencia en elaboración de informes y memorias económicas y seguimiento y control de ingresos y cobros derivados de la actividad investigadora Experiencia en manejo del sistema económico-administrativo en centros de investigación Experiencia en manejo de bases de datos de proyectos, contratos y convenios Conocimientos de inglés avanzado	3 2 2 2 2 1	
079	CÓRDOBA	INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE JEFE / JEFA DE SECCION CP: 5106631	24	4619,16	A1A2 EX11	AE	Gestión, control, seguimiento y justificación de convenios, contratos, proyectos y otras actividades de I+D		- Gestión económica - Gestión de ingresos, cobros y devoluciones - Ley de contratos del sector público		Experiencia en cobros y devoluciones de ingresos derivados de prestaciones de servicios, contratos y convenios de investigación Experiencia en gestión y justificación de proyectos de investigación financiados por Plan Nacional y Comunidades Autónomas Experiencia en tramitación de convenios y contratos de investigación: registro, seguimiento y facturación Experiencia en manejo del sistema económico-administrativo en centros de investigación Experiencia en tramitación y gestión de expedientes de contratación de obras, servicios y suministros Experiencia en medidas de humedad de suelo con sonda de neutrones Experiencia en toma de muestras de suelo con equipos de perforación y procesado de muestras para análisis físico-químicos en estudios de calidad de suelo Experiencia en sistemas de información geográfica Experiencia en trabajos relacionados con agricultura sostenible Conocimientos de inglés	3 2 2 2 1 3	
080	CÓRDOBA	INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE COLABORADOR/ COLABORADORA I+D+I CP: 4366826	18	3624,46	A2C1 EX27	AE	Tareas de especialización y conservación de suelo y agua		- Operador de sonda de neutrones - Agricultura - Sistemas de información geográfica		Experiencia en medidas de humedad de suelo con sonda de neutrones Experiencia en toma de muestras de suelo con equipos de perforación y procesado de muestras para análisis físico-químicos en estudios de calidad de suelo Experiencia en sistemas de información geográfica Experiencia en trabajos relacionados con agricultura sostenible Conocimientos de inglés	2 2 2 2 1 3	



N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
085	ARMILLA (GRANADA)	INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 2737340	24	6547,1	A1A2 EX27	AE	Tecnologías de la información y de las comunicaciones		- Servicio de directorio - Redes y sistemas de seguridad y gestión de red para Administraciones Públicas - Implementación de seguridad en entornos UNIX - Técnicas de hacking en la evaluación de la seguridad		Experiencia en despliegue y explotación de infraestructuras ZoneFlex y ZoneDirector de Ruckus Experiencia en diseño de macros JOBS sobre software de control de microscopía NIS-Elements Experiencia en mensajería de voz Cisco Unity Connection y centralitas IP Cisco Call Manager Experiencia en sistemas de control de accesos INET e instalaciones inmóviles con TAC Vista	4 3 2 1
086	ARMILLA (GRANADA)	INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 1566131	18	3624,46	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación		- Cronomatografía de líquidos acoplada a espectrometría de masas - Técnicas de microscopía		Experiencia en manejo de equipamiento de laboratorio relacionado con el análisis de muestras Experiencia en técnicas analíticas de caracterización de muestras Experiencia en manejo y preparación de muestras para su análisis posterior	4 4 2
087	ARMILLA (GRANADA)	INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 3531066	18	3624,46	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación		- Técnicas de microscopía - Cronomatografía de líquidos acoplada a la espectrometría de masas		Experiencia en manejo de equipamiento de laboratorio relacionado con el análisis de muestras Experiencia en técnicas analíticas de caracterización de muestras Experiencia en manejo y preparación de muestras para su análisis posterior	4 4 2
088	ESPORLES (MALLORCA)	INSTITUTO MEDITERRANEO DE ESTUDIOS AVANZADOS COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 396285	18	3624,46	A2C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación		- Access - Word		Experiencia en preparación de muestras para su estudio Experiencia en manejo de equipos básicos de laboratorio Experiencia en manejo de herramientas ofimáticas Conocimientos de inglés	4 3 2 1
089	ESPORLES (MALLORCA)	INSTITUTO MEDITERRANEO DE ESTUDIOS AVANZADOS AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 4732473	16	3410,4	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación		- Word - Técnicas de laboratorio		Experiencia en toma de muestras y preparación para análisis Experiencia en manejo de equipos básicos de laboratorio Experiencia en manejo de herramientas ofimáticas Experiencia en manejo de herramientas ofimáticas Conocimientos de inglés	4 3 2 1
090	BARCELONA	INSTITUTO DE ROBOTICA E INFORMATICA INDUSTRIAL AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 3938571	16	3410,4	C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación		- Autocad - Linux - ROS		Experiencia en el manejo de herramientas CNC, impresoras 3D y máquinas de prototipado láser Experiencia en diseño y elaboración de placas electrónicas y circuitos impresos Experiencia en preparación y ejecución de campañas de experimentación con robots Experiencia en tramitación y seguimiento de compras y adquisición de material científico Experiencia en control de inventario	2 2 2 2 2 2
091	SAN JUAN (ALICANTE)	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS HABILITADO / HABILITADA PAGADOR CP: 5113069	20	5208,7	C1 EX27	AE	Tramitación y control de documentos contables. Control de tesorería y justificaciones		- Gestión económica - Ley de contratos del sector público		Experiencia en tramitación; control y seguimiento de gastos a justificar, en firme, ADOP y dotación de tesorería operativa Experiencia en elaboración de informes y balances, estado de gastos y pagos, situación de tesorería y liquidaciones de ingresos Experiencia en manejo del sistema económico- administrativo en centros de investigación y bases de datos de contratos de investigación Experiencia en justificaciones de proyectos de investigación Experiencia en tramitación y liquidación de órdenes y viajes	2 2 2 2 2 2 1

N.º	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
092	MUTILVA BAJA (NAVARRA)	INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGIA PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA CP: 1128533	18	5208,7	A2C1 EX27	AE	Tareas de administración de redes informáticas, programación y desarrollo de aplicaciones		- Administración de redes - Linux - Access - Excel		Experiencia en administración de redes Experiencia en desarrollo de aplicaciones Informáticas Experiencia en administración de sistemas Experiencia de trabajo en entornos Linux o Unix Experiencia en programación en Access	3 3 2 1
093	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	CENTRO DE ASTROBIOLOGIA HABILITADO / HABILITADA PAGADOR CP: 4708024	18	4619,16	C1C2 EX27	AE	Tramitación y control de documentos contables, control de tesorería y justificación de gastos y pagos.		- Gestión de ayudas y contratos de Investigación - Gestión patrimonial - Excel avanzado		Experiencia en elaboración de informes y balances, estado de gastos y pagos y situación de tesorería Experiencia en manejo del sistema económico- administrativo en centros de investigación y sistema de inventario de bienes Experiencia en tramitación, control y seguimiento de gasto a justificar, en firme, ADOP y dotación de tesorería operativa Experiencia en la justificación de proyectos de investigación.	3 3 2 2
094	LOGRONO (LA RIOJA)	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA VID Y EL VINO COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 4348905	18	3624,46	C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en técnicas analíticas, microbiología y gestión de instalación para OMG		- Cromatografía de líquidos acoplada a la espectrometría de masas - Calibraciones y verificaciones de equipos de laboratorio - Gestión de la producción y utilización de organismos modificados genéticamente - Calibración e incertidumbres en laboratorios químicos		Experiencia en técnicas analíticas instrumentales: HPLC y GC-MS Experiencia en mantenimiento de colecciones de microorganismos y técnicas de fermentación Experiencia en gestión de instalación OMGs	3 3 2 1 1
095	MADRID	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y NUTRICION HABILITADO / HABILITADA PAGADOR CP: 780285	22	5208,7	C1 EX11	AE	Tramitación y control de documentos contables, Control de tesorería y justificaciones		- Gestión de ingresos, cobros y voluciones - Gestión económica - Gestión de pagos y tesorería		Experiencia en tramitación, control y seguimiento de gastos a justificar, en firme, ADOP y DTO Experiencia en elaboración de informes y balances de estado de gastos y pagos y situación de tesorería Experiencia en liquidación y tramitación de dietas y viajes y gestión de estancias breves del personal investigador Experiencia en facturación, control y liquidación de ingresos correspondientes a contratos y convenios de investigación Experiencia en manejo del sistema económico- administrativo en centros de investigación y sistema de inventario de bienes	3 3 2 1 1
096	MADRID	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y NUTRICION ESPECIALISTA I+D+I CP: 3927502	22	5208,7	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en laboratorio de cromatografía y espectrometría de masas		- Cromatografía de líquidos acoplada a la espectrometría de masas - Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas - Bioestadística		Experiencia en análisis de composición y seguridad de alimentos así como de muestras biológicas derivadas de investigaciones agroalimentarias Experiencia en el manejo de programas de adquisición y tratamiento de datos de equipos cromatográficos y espectrómetros de masas, programas de bioestadística y normas de calidad de gestión de laboratorios y seguridad alimentaria Experiencia en manejo de equipos cromatográficos de cromatografía iónica, cromatografía preparativa, cromatografía de gases-FID, cromatografía de gases-MS, cromatografía de líquidos-MS (C, Q1/Q1, QQQ) para el análisis en el campo agroalimentario Experiencia en análisis de muestras mediante el empleo de técnicas cromatográficas y espectrometría de masas: vitaminas, polifenoles, ácidos grasos, compuestos de procesado y degradación	3 3 2 2



## ANEXO II

SOLICITUD de participación en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas convocadas por Resolución \_\_\_\_\_ (B.O.E. \_\_\_\_\_).

### DATOS PERSONALES

N.I.F:	_____
APELLIDOS Y NOMBRE:	_____
DOMICILIO:	_____ C.P.: _____
LOCALIDAD:	_____ PROVINCIA: _____
TELÉFONO DE CONTACTO:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____

### DATOS PROFESIONALES

N.R.P:	_____
CUERPO/ESCALA:	_____ GRUPO: _____
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:	_____
DESTINO ACTUAL: (Ministerio, y Centro Directivo u Organismo Autónomo)	_____
_____	PROVINCIA: _____
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL:	_____

### PUESTOS QUE SOLICITA (ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA DEL SOLICITANTE)

Orden Preferencia	Nº Orden conv.	Puesto de trabajo	Grupo/Subgrupo	Nivel	Complem. Específico	Localidad
1						
2						
3						
4						
5						

(En caso necesario se continuará en la Hoja nº 2 del mismo Anexo II)

<p>Condiciona su petición de acuerdo con la Base Segunda. 7: (Convivencia familiar)</p> <p style="text-align: center;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Se acoge a la Base Tercera 1.2). (Señalar la que proceda)</p> <p><input type="checkbox"/> Destino previo del cónyuge funcionario.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuidado de hijos.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuidado de familiar.</p> <p>Discapacidad (Base Segunda. 5)</p>
--

SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Tipo de discapacidad .....
Adaptaciones precisas (resumen) .....

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.

En ....., a ..... de ..... de 20.....  
(Firma)



## ANEXO III

### DOCUMENTACION QUE SE APORTA PARA CADA PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO

APELLIDOS Y NOMBRE: .....

ORDEN DE PREFERENCIA (1)	Nº ORDEN PUESTOS (1)	DOCUMENTACION QUE ACREDITA LOS MERITOS ALEGADOS PARA LOS PUESTOS SOLICITADOS (2)

(1) Debe coincidir con lo solicitado en el anexo II

(2) Esta especificación no exime de la presentación de la pertinente documentación sin la cual no se procederá a su valoración

## ANEXO IV

D./D<sup>a</sup> .....

CARGO: .....

MINISTERIO U ORGANISMO: .....

CERTIFICA: Qué según los antecedentes obrantes en su expediente personal o aportados por el interesado, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

## 1.- DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:		D.N.I.:	
Cuerpo o Escala:	Grupo:	N.R.P.:	
Administración a la que pertenece: (1)		Titulación Académica:	

## 2.- SITUACION ADMINISTRATIVA

<input type="checkbox"/> Servicio Activo	<input type="checkbox"/> Servicios Especiales	<input type="checkbox"/> Servicio en otras Administraciones Públicas Fecha traslado:	<input type="checkbox"/> Suspensión firme de funciones: F. Terminación periodo suspensión
<input type="checkbox"/> Exc. Voluntaria por interés particular Fecha de cese servicio activo _____		<input type="checkbox"/> Excedencia para cuidado de familiares Toma de posesión último destino definitivo: _____ Fecha cese servicio activo: _____ <input type="checkbox"/> Excedencia Voluntaria por agrupación familiar, Fecha de Cese servicio activo: _____	

## 3.- DESTINO (2)

3.1 DESTINO DEFINITIVO: Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma			
Denominación del Puesto: Municipio:	Fecha Toma de Posesión:	Nivel del Puesto:	
3.2 DESTINO PROVISIONAL			
a) Comisión de Servicios en: Municipio:	Denominación del Puesto:	Nivel del Puesto:	
b) Reingreso con carácter provisional: Municipio:	Denominación del Puesto Fecha Toma de Posesión:	Nivel del Puesto:	
c) Supuestos previstos en el art. 63.a) y b) RD 364/95 Denominación del Puesto:	<input type="checkbox"/> Por cese o remoción de puesto Fecha Toma de Posesión:	<input type="checkbox"/> Por supresión del puesto Nivel del Puesto:	

## 4.-MERITOS

4.1. Grado Personal:	Fecha Consolidación: (3)						
4.2. Puestos desempeñados excluido el destino actual: (4)							
DENOMINACION	S.GRAL. O UNIDAD ASIMILADA	CENTRO DIRECTIVO	NCD	AÑOS	MESES	DIAS	
4.3. Cursos superados y que guarden relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:							
CURSOS				CENTRO			
4.4. Antigüedad: tiempo de servicios reconocidos en la Admón. del Estado, Autónoma o Local (hasta el día en que finalice el plazo de presentación de instancias).							
ADMINISTRACION	CUERPO O ESCALA	GRUPO	AÑOS	MESES	DIAS		
			TOTAL AÑOS DE SERVICIOS:				

CERTIFICACION que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso específico convocado por Resolución de, \_\_\_\_\_ B.O.E. del día \_\_\_\_\_.

Observaciones al dorso: SI  NO 

Lugar, fecha y firma

Madrid,

Observaciones (5)

(Firma y Sello)

## INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Admón. a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:  
C .Administración del Estado  
A . Autonómica  
L . Local  
S . Seguridad Social
- (2) Si se desempeña un puesto en comisión de servicio, se cumplimentarán también los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (3) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (4) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos 5 años.
- (5) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.